San Miguel, 07 de marzo 2023.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Miguel Misiones, en tiempo y forma y en un todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 in fine de la Ley N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19, nos dirigimos a Ud. a fin de comunicar el INICIO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN N° 1/2023 implementado por esta Institución para el LLAMADO"**SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTION MUNICIPAL"**. Identificado con el ID N° **ID 422.850,** adjunto todos los antecedentes requeridos en el Artículo 17° del Dto. Reglamentario N° 2992/19.

En este sentido y considerando que la modalidad a ser utilizada es la de CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN, elevamos a vuestro conocimiento que nos proponemos a cursar invitación a las siguientes oferentes:

1. CORPORATIVA DIGITAL S.R.L.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
MISIONES

Lic. María Eudice González Hermosa
Responsable de UOC